

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 358/2010 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, AÑO DOS MIL DIEZ.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.**-----

----- **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de diciembre del año 2010 dos mil diez, siendo las 11:00 once horas, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS** y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**-----

4472

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día:-----

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.-----
- II.** Aprobación del orden del día.-----
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de fecha 02 de diciembre del 2010.-----
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.-----
- A)** Oficios suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre,

para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. - - - - -

- B)** Oficio número MAE/1245/2010, suscrito por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual remite el informe de actividades realizadas en dicha dirección, correspondiente al mes de noviembre del 2010.- - - - -
- C)** Oficio número 2138-LIX, suscrito por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, el error detectado a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011 de este H. Ayuntamiento. - - - - -
- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- -
 - 1.** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Agua Potable y Saneamiento, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -
 - 2.** Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación del dominio público de un terreno de 6,540.28 metros cuadrados en el fraccionamiento Bosques de Santa Anita propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser entregado en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. para la construcción de un centro pastoral.- - - - -
 - 3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Regidor Jaime Humberto Pulido González como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, así como del Regidor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Juan Chávez Ocegueda como Encargado de Despacho de la Sindicatura, exclusivamente por el periodo vacacional del 23 de Diciembre del año 2010 al día 31 de Diciembre del año 2010. - -

4. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular de las Modificaciones y Adiciones al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que de conformidad a la cláusula décimo novena del Contrato de Concesión para la prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no peligrosos Generados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 01 de agosto de 2006 entre el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la empresa denominada "CAABSA EAGLE S.A. DE C.V.", se permita la cesión de los derechos y la concesión del servicio que amparan dicho contrato en favor de la empresa denominada "CAABSA EAGLE TLAJOMULCO S.A. DE C.V.". - - - -

VI. Asuntos Generales. - - - - -

1, 2. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - -

3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores José Mario Morales Gaspar, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González. - - - - -

4. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. - - - - -

5. Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García. - - - - -

6. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. - - - - -

7. Intervención del Regidor David Ureña Contreras. - - - - -

8. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE**

**ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, hace del conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y el Regidor Dagoberto Calderón Leal, presentaron excusa para ausentarse a la presente Sesión, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías.-----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 16 dieciséis de diciembre del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la Sesión Solemne de fecha 02 dos de diciembre del año 2010 dos mil diez, la cual les fue enviada vía correo electrónico.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.-----

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficios suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto.-----

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número MAE/1245/2010, suscrito por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual remite el informe de actividades realizadas en dicha dirección, correspondiente al mes de noviembre del 2010.-----

C) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número 2138-LIX, suscrito por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, el error detectado a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011 de este H. Ayuntamiento.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que los puntos solo son de carácter informativo.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Agua Potable y Saneamiento, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,

Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen marcado como número **V.1**, en lo personal comenta y felicita a las Comisiones de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Agua Potable y Saneamiento, porque se está presentando lo que será un marco normativo fundamental para todo el trabajo de la organización del sistema de agua potable en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, todos sabemos y hemos coincidido en que sin duda este va ser un tema prioritario en la agenda de gobierno del próximo año resolver los problemas de abasto de agua potable, para hacerlo tenemos que tomar una serie de medidas, algunas de carácter administrativo y algunas de carácter operativo, pero por supuesto que también algunas de carácter normativo, entonces, hoy Tlajomulco contará finalmente con un Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio, será el antecedente básico o un primer paso para que el próximo año pueda consolidarse la propuesta que hemos hecho de crear un organismo operativo propio como un organismo público descentralizado, creo que ese paso va ser fundamental para tener una instancia y autonomía técnica y de gestión que nos permita hacer mucho más eficiente el trabajo del área de Agua Potable, pero yo creo que no podemos transitar hacia este nuevo esquema sino tenemos primero centradas las bases con claridad de cómo debe de operar en esta etapa de transición la Dirección de Agua Potable, entonces, en ese sentido me parece que es un trabajo muy serio que nos permite arrancar el año con todo el programa que vamos hacer en esta materia con la base normativa adecuada para hacerlo de manera correcta, entonces, simplemente la felicitación a los integrantes de las comisiones edilicias por haber alcanzados los consensos y los acuerdos para tener este Reglamento, no se si alguien tenga que hacer algún comentario. - - -

- - - El Regidor Sergio Ángel Macías, hace una observación que aparece también en el tercer transitorio segundo párrafo aparece la Comisión de Promoción Económica como participante, entonces, yo quiero decirles a los que elaboraron este Reglamento que se tiene que excluir la comisión.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que si que en lugar de ser Promoción Económica debe decir Agua Potable y Saneamiento, hay un error, se toma nota y con esa corrección si no hubiera más consideraciones le pediría al Secretario General procediera a hacer la votación nominal en lo general del anterior dictamen. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación en lo general: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

REGIDORES: -----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: En pro.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado. A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor y me reservo en lo particular el Artículo 6 fracción II y XVI.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: En favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

- - - Son **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, en lo general.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, habiendo una reserva en lo particular el Regidor Fernando Arriero tiene el uso de la voz y está reservado el artículo 6 fracción II y XVI.-----

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, con el permiso del Pleno, es importante establecer términos, con el objeto de eficientar la prestación de los servicios públicos que brinda este Ayuntamiento y de dar certeza jurídica a los gobernados, es por ello que propongo a este Pleno, que la fracción II del artículo 6 del Reglamento que nos ocupa,

quede como sigue: **fracción II.-** dictaminar en un termino no mayor a 15 días hábiles, las solicitudes presentadas, para la autorización de los servicios de agua potable o descargas de aguas residuales en los sistemas de drenaje y alcantarillado, así mismo propongo, que la fracción XVI del precitado artículo (artículo 6) quede como sigue:

fracción XVI.- emitir en un termino no mayor a 30 días hábiles, los dictámenes y revisar los proyectos técnicos y las factibilidades de los fraccionamientos que se pretendan autorizar, con el fin del que el suministro y las obras de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado pluvial, saneamiento y en general la infraestructura hidráulica, cumplan con las necesidades que en esta materia tenga el municipio.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, la propuesta es 15 días para descargas domiciliarios y 30 días para acciones urbanísticas.-

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, comenta que lo que pasa es que a la fecha varias de las solicitudes no les dan contestación para nada, entonces, hay factibilidades que están atoradas ahí de ocho o nueve meses porque no les dan contestación, van y hacen solicitud de tomas domiciliarias y la verdad es que no dan solución para responder si es factible o no es factible.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, yo estoy de acuerdo en que sería importante establecer lazos, aunque también es cierto que hay casos específicos que pueden requerir algún tipo de análisis adicional, es decir, no todo se podría dictaminar en un plazo definido por el propio Reglamento, sugería el Secretario General que a lo mejor pudiera ser una consideración válida el poder establecer la posibilidad de alguna prórroga por alguna justificación específica por una sola vez en casos en que hubiera algún elemento para prorrogar el plazo, podemos poner los plazos que usted propone y podemos poner un párrafo adicional en el Reglamento en donde diga: **"en los casos en los que están establecidos plazos para procesos de dictaminación se podrá pedir prórroga por una ocasión siempre y cuando exista una justificación por escrito que explique los motivos"** a lo mejor con la redacción no se si pudiéramos establecerlo así, dejamos los plazos que establece el Regidor que son 15 días para tomas domiciliarias y 30 días para acciones urbanísticas y pudiera haber el caso de una prórroga si fuera necesario, con esa consideración, está a su consideración la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

modificación del artículo 6 fracción II y fracción XVI, así como un párrafo adicional en el mismo artículo en donde se establezca la posibilidad de una prórroga, por lo que le pido al Secretario General lo someta a votación nominal la propuesta hecha por el Regidor Fernando Arriero. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación de dicha propuesta en lo particular: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: -----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

REGIDORES: -----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: En pro.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado. A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

- - - Son **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, en lo particular con las adiciones propuestas por el Regidor Fernando Arriero.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Agua Potable y Saneamiento, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 258/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL, con las modificaciones y adiciones que EN LO PARTICULAR fueron planteadas, el Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. - - - - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación del dominio público de un terreno de 6,540.28 metros cuadrados en el fraccionamiento Bosques de Santa Anita propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser entregado en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. para la construcción de un centro pastoral. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el dictamen marcado con el número **V.2**, abre el registro de oradores y comenta que hay un trabajo de dictaminación en este asunto que es la desincorporación de un terreno para entregarlo en comodato a la arquidiócesis de Guadalajara para entregarlo a la construcción de un templo en Bosques de Santa Anita, es un templo que ya tiene mucho tiempo y que tiene un acuerdo preliminar que es lo que generó este dictamen, originalmente habían pedido la totalidad del predio y se hizo una división para poder dejar una parte de este terreno habilitada para ser un parque, sin embargo falta una asamblea, no es generar una autoridad intermedia, no es que solicitemos una autorización de la asamblea vecinal, pero hemos querido tomar en cuenta la opinión de los vecinos para esta decisión, en general está el consenso dado, pero no se ha celebrado la asamblea para formalizar la opinión de los vecinos, en virtud de eso y para no saltarnos ese paso, yo quisiera pedirles su autorización para retirar el dictamen y poder someterlo a su consideración la siguiente Sesión ya con esa asamblea vecinal celebrada para darle soporte en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

términos de la opinión de los vecinos a la decisión que vayamos a tomar, pide que si se acepta que se retire el Dictamen marcado con el número **V.2.** - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, sea **RETIRADO** el anterior Dictamen.- - - - -

3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Regidor Jaime Humberto Pulido González como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, así como del Regidor Juan Chávez Ocegueda como Encargado de Despacho de la Sindicatura, exclusivamente por el periodo vacacional del 23 de Diciembre del año 2010 al día 31 de Diciembre del año 2010. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pone a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3** y abre el registro de oradores.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, felicita el tino con el que se ha hecho la propuesta de los dos casos, del Profesor Juan Chávez, compañero de excelente trabajo y convicción y en el caso del Regidor Pulido que se propone para el encargo del despacho de la Presidencia del 23 de diciembre al 31, me parece que el Doctor es un hombre serio, yo lo conozco como un hombre responsable, me parece adecuado, si acaso y en un asunto que solamente a él le compete y es personal, por ahí tiene algunas amistades muy arrabaleras, perdón, rabeleras, que solamente son cuestiones que no son impedimentos, es más, ni de nuestra incumbencia, pero sí quiero reconocer la audacia del Presidente y su valor de que no tenga miedo de que alguien convenza a nuestras autoridades en este periodo del 23 al 31 de diciembre, le comento dos antecedentes Presidente, ojalá y esperando no se arrepienta: En Europa en 1938 quisieron vender La Torre Ifel y en Guadalajara en los años 60 sesentas quisieron vender La Glorieta de la Minerva; pues hago votos para que ojalá y cuando regrese si sale de vacaciones todavía esté Palacio Municipal y que no lo hayan embargado, vendido o cambiado, Doctor mucho ojo si ve que algo está mal, pues cuénteselo a quien más confianza le tenga, ojalá y sin

sarcasmo si ratifico que creo que es una buena elección porque son dos hombres serios, lástima que de algunos amigos de ellos no se pueda decir lo mismo, perdón, no de ellos Juan una disculpa ni conozco a tus amigos, del Doctor sí, pero creo que es una difusión cuando menos desde mi punto de vista acertada que yo apoyaré por supuesto, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da el uso de la voz al Regidor Jaime Pulido. -----

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido, primero agradezco esa generosidad que Usted refiere a mi persona y en el concepto en el que me tiene y yo también quisiera comentarle que si nosotros escogiéramos como amigos a aquellas gentes que son exclusivamente como nosotros pensamos que deben ser, pues no tendríamos ninguno, yo creo que en un país de libertades como este que vivimos, pues las gentes pueden comportarse como mejor les plazca y hacer las acciones que escojan hacer y obviamente habrá si transfieren en alguna norma o alguna ley, pues hay las instancias adecuadas para sancionarlos, pero cuando menos en mi caso particular no considero tener ni la calidad moral, no probablemente tampoco el conocimiento suficiente para juzgar a nadie, entonces, mis amigos son todos, Usted y toda la gente que vive en Tlajomulco y en el resto del mundo, le agradezco la confianza y naturalmente no conozco el sentido de la votación, pero de entrada quiero aprovechar para agradecer esa muestra de confianza del Presidente Municipal y después de conocer el resultado de la votación veré quien lo haya aprobado y gracias por sus comentarios. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, yo me uno a ese principio de ser amigo del mundo en esta época navideña y evidentemente el punto para estar claros es que en lo personal voy a estar fuera algunos días y el Síndico también, entonces, es por eso que estamos haciendo nuestro planteamiento tanto el Regidor Jaime Pulido como el Regidor Juan Chávez, tienen toda la confianza de un servidor y bueno es decisión del Pleno el que se puedan hacer estos nombramientos, lo que no podemos hacer es brincarnos este procedimiento, porque es el manejo de creer que se pueden ir de vacaciones sin decirlo, porque es un asunto privado, pues es un error porque tiene indicaciones públicas y en ese sentido vamos a cumplir con el Reglamento correctamente, entonces, con esas consideraciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y con los votos de buena voluntad que hemos expresado aquí, para antes el Regidor Genaro Torres. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que no podemos pasar por alto la posición de la fracción de Acción Nacional para con esta propuesta, indudablemente igual también ese agrado respeto las consideraciones en parte de lo personal y en parte de los tres Regidores que componemos la fracción y por supuesto que significa que hay un voto de confianza, hay la disponibilidad para incursionar a favor y de apoyarlos en esta responsabilidad, pero también es permitido decirlo con todas sus letras que estaremos atentos, que estaremos minuciosamente como observadores y también en un momento dado críticos como parte de nuestra responsabilidad de hacer señalamientos en caso de existir alguna mala acción, esto estamos seguros que no va ocurrir, pero bueno es también importante hacerlo notar y tenerlo como manifiesto y sin duda alguna pues este fin de año 7 siete últimos días del año de trabajo, de lucha y de la búsqueda de bienestar de las mayorías, por supuesto ahora sí que va pesar sobre ellos una gran responsabilidad que en un momento dado esperemos que la saquen bien e igual estaremos atentos para servir en lo que a nosotros nos corresponde y también igual compartir la responsabilidad en cuanto a las decisiones que haya que tomar si es que se llegan a dar y pues en hora buena prácticamente es cuanto y en hora buena también para todos los compañeros Regidores en esta navidad y que tengamos un año igual positivo en resultados y propositito en acciones y en actuaciones, y también igual para toda su familia lo mejor, es cuanto, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3.** - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 259/2010

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación del Regidor Jaime Humberto Pulido González como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, así como del Regidor Juan Chávez Ocegueda como

Encargado de Despacho de la Sindicatura ambos del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, exclusivamente por el periodo vacacional del 23 de Diciembre del año 2010 al día 31 de Diciembre del año 2010, con fundamento y para los efectos de los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 148 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 105, 108 a *contrario sensu*, y 114 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos ordenamientos municipales publicados el día 27 de Enero del año 2010 en la Gaceta Municipal. - -

SEGUNDO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las designaciones a que se refiere el resolutive PRIMERO surtan efecto como excepción al punto de acuerdo número 055/2010 tomando en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 19 de Marzo del año 2010, por lo que dicho punto de acuerdo no se revoca ni se modifica en lo absoluto.-----

TERCERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena la publicación de los presentes puntos de acuerdo en la próxima edición de la Gaceta Municipal, así como en la página de Internet del gobierno municipal.-----

CUARTO.- Se tiene por notificados los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno del Ayuntamiento presentes para los efectos legales a que haya lugar.-----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, al Gobernador del Estado de Jalisco, al Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

4) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular de las Modificaciones y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Adiciones al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados se pone a consideración, y explica a quienes nos acompañan por qué es un punto importante, ha habido cosas que se han mantenido durante muchos años en el Gobierno de Tlajomulco como asuntos exclusivamente de quienes somos representantes populares y quienes tenemos un cargo de esta naturaleza en procesos de tomas de decisiones que por supuesto competen exclusivamente al Gobierno, sin embargo, creo que la evolución de las administraciones públicas y la transición que estamos viviendo en Tlajomulco de integración al área metropolitana de Guadalajara, integración plena también a las dinámicas de los Gobiernos de la ciudad nos obligan a ir llevando cosas que antes se veían como innecesarias y hoy lo que estamos proponiendo es abrir con toda claridad los procesos de adquisiciones en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a la observación de diversos actores de la sociedad, la Comisión de Adquisiciones ha estado trabajando en diversos temas y hay una representación plural en la misma, están representados quienes a su vez representan a los ciudadanos, pero me parece que el poder darle vista a las decisiones que ahí se toman a otros actores, es una muestra de transparencia y es una muestra de apertura a este gobierno, la propuesta que estamos presentando es para la inclusión de representantes de organismos empresariales como sucede en otros municipios de la ciudad en los procesos de tomas de decisión al interior de la Comisión de Adquisiciones, entonces, creo que si se aprueba esta modificación al Reglamento, pues estaremos dando una muestra más y un paso adelante en la búsqueda por convertirnos el año que entra, porque ése es nuestro propósito en el municipio mejor calificado en transparencia e información pública, fuimos en este año el que más creció, el que más avanzó de todo Jalisco, porque de estar en el lugar veintitantos pasamos al lugar número cuatro según la evaluación de CIMTRA, pero queremos estar en el primer lugar y esta decisión es parte de ese esfuerzo por mejorar nuestros esquemas de transparencia, entonces una vez más felicitar a los integrantes de las Comisiones que presentan este dictamen y someterlo al ser una modificación a un Reglamento a votación nominal pidiéndole al

Secretario General, no habiendo artículos reservados, hacerlo en lo general y en lo particular ponerlo a consideración del Pleno.- - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: - - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor.- - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: En favor.- - - - -

María Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

Sandra González Delgado. A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: En pro.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: En favor.- - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor.- - - - -

- - - Son **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Administración Pública, consistente en los siguientes:- - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 260/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR las modificaciones y adiciones al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

TERCERO.- En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

5) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que de conformidad a la cláusula décimo novena del Contrato de Concesión para la prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no peligrosos generados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 01 de agosto de 2006 entre el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la empresa denominada "CAABSA EAGLE S. A. DE C. V.", se permita la cesión de los derechos y la concesión del servicio que amparan dicho contrato en favor de la empresa denominada "CAABSA EAGLE TLAJOMULCO S. A. DE C. V.".-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, abre el registro de oradores y da el uso de la voz de carácter informativo al Secretario General.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que en razón de la ausencia del Síndico Municipal que es quien estuvo revisando desde el mes de septiembre los trabajos que culminan con esta iniciativa, la empresa que tiene la concesión de la disposición final de la basura en Tlajomulco es una empresa que con la misma razón social y con los mismos problemas jurídicos opera en toda el área metropolitana y tuvimos conocimiento de algunas circunstancias que ponían en riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores en otro municipio y que por estar siendo una empresa podría afectar al municipio de Tlajomulco, sin tener nada que ver los trabajadores que realizan las labores aquí, entonces la Sindicatura emprendió desde el mes de septiembre una serie de gestiones con la empresa para que modificaran su razón social para que fueran una empresa exclusivamente en Tlajomulco y que el Sindicato y todas las relaciones laborales se desarrollen con una empresa que particularmente preste los servicios en Tlajomulco, lo que concluye

con esta iniciativa y simplemente se modifica el nombre de la empresa, no se modifica ninguna de las demás disposiciones en el contrato de concesión para evitar cualquier riesgo jurídico que pudiera tener Tlajomulco en la prestación del servicio de la recolección de basura.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si hay alguna duda o comentario, no habiendo comentarios al respecto somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 261/2010

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que de conformidad a la cláusula décimo novena del Contrato de Concesión para la prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no peligrosos Generados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 01 de agosto de 2006 entre el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y la empresa denominada "CAABSA EAGLE S. A. DE C. V.", **se permita la cesión de los derechos y la concesión del servicio que amparan dicho contrato a favor de la empresa denominada "CAABSA EAGLE TLAJOMULCO S. A. DE C. V."**-----

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, al encargado de la Secretaría General, y al encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban las adecuaciones y adhesiones correspondientes al Contrato de Concesión para la prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no peligrosos Generados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 01 de agosto de 2006 entre el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la empresa denominada "CAABSA EAGLE S. A. DE C. V."- - -

TERCERO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, y al Director de Aseo Público para que realicen todos y cada uno de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

trámites administrativos necesarios para la ejecución del presente punto de acuerdo.- - - - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene tres asuntos que tratar y pregunta a los Regidores si tienen algún asunto, los Regidores Juan Chávez, Juan Manuel Soto, Oscar Pacas y David Ureña.- - - - -

- - - - - **-PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el nombramiento del C. Edgar Hernández Aceves como Delegado Municipal de Cajititlán de los Reyes, en virtud de que el pasado domingo se celebró un proceso de consulta ciudadana en esta Delegación y obviamente lo hemos manifestado que estas son simplemente herramientas de consulta ciudadana por una coyuntura muy específica en esta comunidad, el proceso fue todo un éxito participaron más de 1,000 mil ciudadanos, contendieron cuatro ciudadanos de Cajititlán y quien obtuvo el mayor número de votos fue Edgar Hernández Aceves, esa es la opinión de la gente y es facultad del Pleno decidir si esa opinión se traduce en un nombramiento y en su ratificación como delegado de esta localidad, esta Presidencia considera conveniente respetar esa opinión mayoritaria y ponemos a su consideración el nombramiento de Edgar Hernández Aceves como Delegado Municipal de Cajititlán, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Manuel Soto.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, aclara que aun no le invade el espíritu navideño y hace un reconocimiento al Presidente, por hacer que el asunto de Cajititlán se resolviera de una manera adecuada utilizando una de las herramientas que están a la mano y en virtud de que algunos de los compañeros que participaron y no ganaron, independientemente de eso estarían dispuestos a colaborar, a trabajar y a seguir con las iniciativas del Delegado, que este colectivo resuelva apoyarlas y en ese sentido igual si algo nosotros podemos hacer sobre

todo procurando que haya armonía, estaremos en disposición de apoyar y reconoce que fue un proceso impecable.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo invita para que por su conducto y de quienes consideren necesario hacer extensiva la invitación, pues obviamente el reto más importante que tenemos ahorita con el nombramiento del Delegado, es el culminar el proceso de organización de las fiestas de los Reyes iniciando el año, el Regidor Mario Morales como Regidor de Cajititlán, estará coordinando este esfuerzo de coordinación y pues yo creo que es el momento de sumar voluntades, quedó de manifiesto un gran interés de la población por participar en este proceso de consulta y creo que con esto queda reestructurada nuestra representación en las Delegaciones y las razones por las que fueron procesadas las cosas pues han sido conocidas y si hay alguna de la delegación en la que haya algún desencuentro que no permita que la decisión del Ayuntamiento respecto al nombramiento del delegado genere condiciones de trabajo, pues procederemos de esa forma y yo creo que el ejercicio de Cajititlán fue muy exitoso, entonces, con esa invitación y con la petición al Regidor para apretar tuercas esta semana próxima para dejar todo listo para las fiestas de Cajititlán, no habiendo más intervenciones somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen.-

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 262/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el nombramiento del C. Edgar Hernández Aceves como Delegado Municipal de Cajititlán de los Reyes.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Coordinador de Agentes y Delegados Municipales para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el turno a la Comisión de Hacienda Pública y Presupuesto como convocante y a la de Patrimonio Municipal como coadyuvante la Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio con la Sociedad Mercantil denominada México Inversiones S. A. de C. V., para resolver un conflicto de muchos años respecto del tema de los pozos del Palomar, en la cual los terrenos en donde están ubicados los pozos que abastecen de agua a este fraccionamiento no eran de nosotros, sino de un particular y estamos en una situación compleja, por lo que tuvimos desde el inicio de la administración una negociación muy amplia para resolver el problema de manera integral, por lo que se está presentando una propuesta de convenio.-----

4482

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, solicita que se integre a los trabajos a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, puesto que conozco el tema.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con esa propuesta somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 263/2010/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a las de Patrimonio Municipal y Agua Potable y Saneamiento como coadyuvantes**, de la Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio con la Sociedad Mercantil denominada México Inversiones S. A. de C. V.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

----- **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores José Mario Morales Gaspar, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, que tiene por objeto que este Órgano de Gobierno analice y en su caso apruebe la modificación de los requisitos solicitados en la Dirección de Padrón y Licencias, para la apertura de negocios con giros A y B, que son una serie de medidas para ir transitando en los temas de Promoción Económica hacia un esquema metropolitano, hay algunas dudas que tenemos para ir transitando en un esquema metropolitano, pero hay algunas dudas y les pediría a los que presentan la Iniciativa, turnarla a la Comisión de Promoción Económica para ser presentada en la siguiente Sesión ya con las observaciones de la Dirección y de la comisión metropolitana que está trabajando en estos temas integrarlos al proyecto de la iniciativa, por lo que somete a consideración y a aprobación el turno propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores José Mario Morales Gaspar, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 264/2010/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Promoción Económica** de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores José Mario Morales Gaspar, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, que tiene por objeto que este Órgano de Gobierno analice y en su caso apruebe la modificación de los requisitos solicitados en la Dirección de Padrón y Licencias, para la apertura de negocios con giros A y B.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

A) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, pide apoyo para finiquitar el asunto de poner en la Cabecera Municipal y arrancar un programa para que se extienda en todo el municipio para la venta de transvales, hay dos espacios que ya vieron la gente que se encarga de poner este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tipo de módulos para la venta, pide que se agilice porque está atorado en alguna que otra dependencia y no ha podido caminar y es muy importante para los estudiantes de Tlajomulco, ya está el trámite en la Dirección de Movilidad Urbana, solo es que se le de agilidad y nos digan cual espacio vamos a utilizar para que se ponga el sistema para trabajar.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pido al Secretario General le de la instrucción a Patrimonio y a la Dirección Administrativa para definir de inmediato la ubicación para esos trabajos.- - - - -

B) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta el problema que se genera en la periferia de las escuelas, porque en ninguna escuela se encuentra marcada el área peatonal, ni el área de estacionamiento para el uso escolar, no están balizadas de color amarillo ninguna de las banquetas de las escuelas y se tiene un problema de estacionamiento de quienes llegan a recoger o a llevar a sus niños porque se ponen vendedores y comerciantes, por lo que se tiene que atacar el problema para darle el uso peatonal a los alumnos y puedan ingresar y salir de sus clases sin ningún problema, porque ya se han suscitado algunos accidentes y pide que se firme algún convenio con la Secretaría de Vialidad para que sea un área reservada exclusivamente para el uso peatonal de los niños de las escuelas.- - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que anteayer estuvo con el Secretario de Vialidad y se estableció un acuerdo para realizar algunos trabajos de balizamiento en diferentes partes del municipio y yo le pediría Regidor que se pudiera coordinar con el Coordinador de Proyectos Estratégicos Hugo Luna, para un mapeo de las zonas más urgentes en este sentido para incluirlas en el programa que vamos a estar trabajando en conjunto con la Secretaría de Vialidad que va aportar pintura y nosotros quedamos en hacer una parte de mano de obra y se va formalizar un acuerdo en enero y si nos puede presentar alguna propuesta ya directamente con Proyectos Estratégicos.- - - - -

- - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que ojalá y se haya podido ver el asunto del compañero Manuel González que fue uno de los compañeros al que se le retiró una cámara el día del informe y que no hemos tenido ninguna información, le solicitaría pudiera indicarle a

alguno de los compañeros de la Presidencia para que pueda atender el asunto para que le puedan regresar su video cámara.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que el está viendo el tema directamente y no me han dado contestación, le doy seguimiento a partir de que termine la sesión para ver si ya tenemos alguna respuesta.- - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, pregunta: ¿cuándo va a ser la entrega del Mercado Municipal? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la obra va a ser inaugurada el día martes próximo, están ya los trabajos de preparación del proceso de reinstalación de los comerciantes porque no solamente es que regresen los que ya estaban, sino es el proceso de reubicación de una parte muy importante del comercio ambulante que es el propósito para el cual fue ampliado el mercado, nosotros vamos a entregar la obra el día 20 veinte e inicia de inmediato el proceso de reinstalación y esperamos culminar este trabajo porque implica también la culminación de algunos puestos móviles, de algunos quioscos que se van hacer para algún tipo de productos para permanecer en la Plaza como son el que vende las papas o algo de fruta, cosas que no generen contaminación visual, les vamos a entregar los puestos homogenizados en términos de imagen urbana, entonces, todo el proceso de reubicación del comercio de la Plaza principal, estará terminado hacia el día 20 veinte de enero, pero el mercado se entrega ya el próximo martes ya terminada la obra, están ahorita ya en los últimos detalles y ya estamos en comunicación con los comerciantes en el área del mercado para coordinar con toda precisión el regreso del comercio establecido en el mercado y la instalación ya de los primeros puestos de comercio que están en la plaza, obviamente los de comida en las áreas del mercado.- - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, solicita que se le informe de los movimientos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le solicita al Secretario General que le pida al Director de Mercados que le pase la información de la propuesta que se está terminando de condensar respecto a la ubicación de los nuevos puestos, ahorita mismo terminando la sesión para que se ponga en contacto con Usted.- - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

A) - - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que en la Cabecera están cortando mucho el agua, pide que se revise el motivo.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que con mucho gusto y que son dos cosas el motivo, una de ellas es que se está trabajando en los estudios de la reestructuración de la red y se está estudiando la perforación de un nuevo pozo para la Cabecera Municipal y se está trabajando en definir la ubicación y se han estado haciendo unos ajustes en la operación de la red; y lo otro es que se ha tenido que hacer algunas instrucciones y algunos cortes por las obras de las vialidades de Flaviano Ramos y los estudios preparativos para la intervención que en enero arranca en las principales vialidades de la Cabecera Municipal, parte importante de esto es tener la certeza de que la red de agua esté en condiciones adecuadas antes de hacer la calle y estos trabajos han implicado algunos cortes, pero voy a tratar de ver ahorita de que sean las menos molestias posibles, pero es básicamente por eso.-----

B) - - - El Regidor David Ureña Contreras, agradece al Director Administrativo por el nuevo mobiliario para los Regidores, porque la verdad los otros ya estaban muy obsoletos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, un reconocimiento para las nuevas sillas del Pleno.-----

----- **OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, ya que los Regidores contamos con estas sillas más cómodas enhorabuena muchas gracias, pide que las sillas de las personas que los visitan en el Pleno sean tapizadas porque son muy incómodas y solicita que sea retirada la alfombra que está en el Pleno, por salud para los que asisten, porque es una alfombra que almacena millones de ácaros por estar poco ventilado y por salud no es recomendable, pide que se ponga un piso de vinil para la facilidad de la limpieza.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es importante que el recinto del Pleno tenga una presentación adecuada y la verdad es que la alfombra es una vergüenza, ya se cambió la de la Casa de la Cultura, le pide al Director Administrativo a ver si se pudiera presentar un presupuesto de lo que implicaría los ajustes a la Sala de Sesiones y valorar a ver de dónde podemos conseguir un recurso para ello y tratar de poner el mobiliario adecuado, a lo mejor

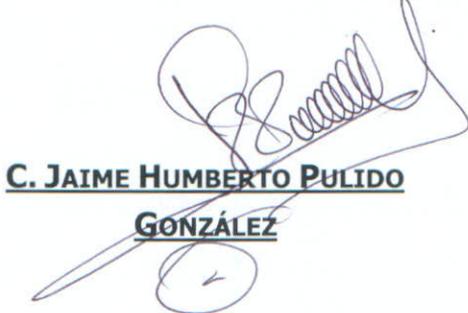
una primera etapa para avanzarle y poco a poco ir dejando en condiciones adecuadas el recinto de sesiones.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, del día 16 dieciséis de diciembre del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



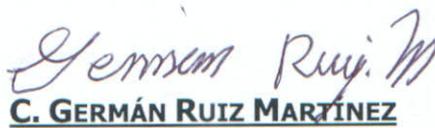
C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



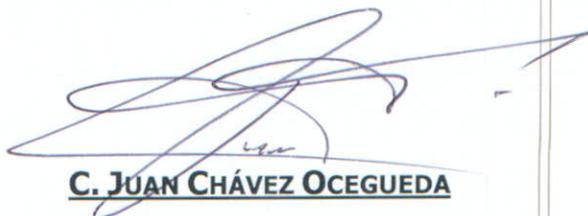
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

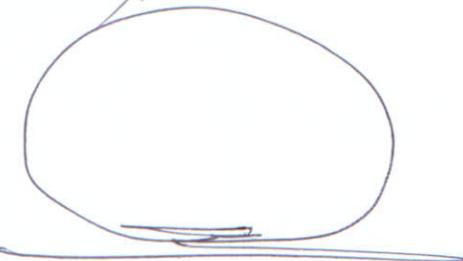
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

4485

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 358 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

SIN TEXTO